

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 3.214/2021

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el 30-07-2021, acordó Delegar en la Alcaldía la adop-

ción de cuantos acuerdos sean necesarios y corresponda normativamente su competencia al Pleno de la Corporación en la instrucción y resolución del expediente denominado EXPROPIACIÓN TERRENO DENOMINADO "JARDINCITO" SITO EN CALLE BARTOLOMÉ BENÍTEZ ROMERO Nº 38 (GEX 3307/2021).

Lo que se publica para general conocimiento.

Montoro, 2 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.